

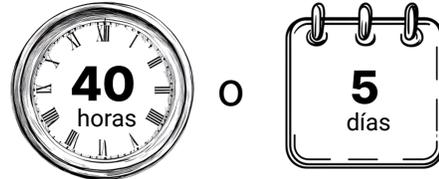
Horas de enfermedad pagadas para trabajadores agrícolas en California

Es tu derecho



Es posible que califiques para las horas de enfermedad pagadas. Están disponibles sin importar tu estatus migratorio.

Cantidad de horas



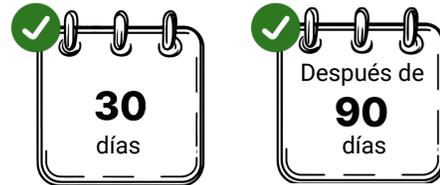
Esta ley requiere que tu empleador te deje usar al menos 40 horas o 5 días de las horas de enfermedad que has ganado por año.

Cuándo usarlas



Para recuperarte si estás enfermo, citas médicas, y para cuidar a un familiar y/o alguien que elijas.

Requisitos



Trabaja al menos 30 días con el mismo empleador dentro de un año. Úsalas después de trabajar 90 días.

Avísale a tu empleador



Avísale verbalmente o por escrito. No se requiere una nota médica.

Obtén ayuda



Oficina de la Comisionada Laboral
(833) 526-4636



Más información en
CampoSeguro.ucdavis.edu